



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CURSO 2020-21

ASIGNATURA: Educación Plástica, Visual y Audiovisual **CURSO** 1º, 3º y 4º

JUNIO

INSTRUMENTOS

1. La actitud en el aula: atención, interés y participación.
2. Las pruebas objetivas específicas, globales, escritas, orales, prácticas y trabajos.
3. Los materiales de trabajo diario: cuaderno de apuntes y ejercicios, actividades (láminas, trabajos escritos, cuestionarios on-line...), material de Trabajo.

PONDERACIÓN

1. La actitud en el aula: 20%.
2. Las pruebas objetivas: 40%.
3. La realización de Trabajos: 40%.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. Los exámenes tendrán indicado el valor de cada pregunta y el total, así como la puntuación obtenida en cada pregunta y la suma total.
2. Los trabajos y pruebas prácticas tendrán indicada la puntuación.
3. La adecuación de la respuesta, la precisión, la expresión clara y ordenada, la ortografía correcta, el razonamiento lógico, la coherencia, la creatividad, la originalidad, la presentación, el uso de vocabulario pertinente.

CONDICIONES

1. Respetar las normas del RRI
2. La asistencia a clase: un 10% de faltas no justificadas por evaluación supondrá el suspenso automático de la misma, por lo que el alumno deberá realizar un examen global de la evaluación o del curso entero, si fuera el caso, al final del curso. En caso de clases por videoconferencia, el uso de cámara y micrófono será obligatorio.
3. El aprobado se obtiene con un 5.
4. La realización propia de trabajos, actividades y exámenes. Copiarlos o plagiarlos tendrá una calificación de cero. No habrá derecho a repetición.
5. Tener el material escolar al día, completo y ordenado.
6. La participación en el proceso de aprendizaje.
7. Presentar los trabajos requeridos en las fechas fijadas.
8. Presentarse a todas las pruebas y presentar todas las actividades indicadas como obligatorias (como norma general todas las propuestas excepto las que se indique lo contrario de forma expresa).

9. La creatividad y originalidad.

RECUPERACIÓN

1. Se realizarán pruebas para ese propósito al final de curso.
2. Se aceptará la presentación de trabajos pendientes fuera de plazo.
3. La calificación máxima será de 6.

PENDIENTES

No está prevista hora de atención a pendientes, pero se habilita un Aula Virtual con materiales de apoyo.

ALUMNOS QUE NO CURSAN LA ASIGNATURA EN EL CURSO ACTUAL

1. Presentación de un cuadernillo con actividades obligatorias de recuperación. Se realizará en dos entregas, una en febrero y otra en abril / mayo.
2. Superar una prueba global en mayo (previa presentación de las actividades de recuperación).

ALUMNOS QUE SÍ CURSAN LA ASIGNATURA EN EL CURSO ACTUAL

1. Presentación de un cuadernillo con actividades obligatorias de recuperación. Se realizará en varias entregas siguiendo las indicaciones del profesor de la materia; como norma general, una en febrero y otra en abril / mayo.
2. Si tienen aprovechamiento en el curso de nivel superior (aprueban los dos primeros trimestres del curso) recuperan la asignatura pendiente con un máximo de 6 sin necesidad de realizar ninguna otra prueba
3. Si no tienen aprovechamiento en el curso de nivel superior o prefieren subir nota, deberán superar una prueba global en mayo (previa presentación de las actividades de recuperación)

SEPTIEMBRE

INSTRUMENTOS

1. Presentación de las tareas pendientes o incorrectas.
2. Examen global de la asignatura.
3. Examen teórico-práctico de la asignatura.
4. Examen de mínimos de la asignatura.

CRITERIOS

1. Presentación de tareas pendientes.
2. Obtener una nota mínima de 5 en la prueba objetiva.

CONDICIONES

1. Respetar las normas del RRI
2. La presentación y realización propia de las actividades pendientes durante el curso, otras actividades propuestas y exámenes. Copiarlos o plagiarlos tendrá una calificación de cero. No habrá derecho a repetición.